



El Consell de Formentera, a través del área de Educación, informa que el próximo jueves 3 de mayo se abren las inscripciones para poder solicitar plaza para el próximo curso escolar 2.018-2.019 en las *escoletes* del Consell de Formentera, sa Miranda y es Camí Vell. El periodo de inscripción se cerrará el 16 de mayo.

Las personas interesadas pueden recoger y entregar la solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano entre el 3 y el 16 de mayo, de 9 a 14 horas, de lunes a sábado. Las solicitudes también podrán presentarse vía OVAC (siempre dentro del periodo de inscripción, ya que las presentadas fuera de este plazo no serán válidas).

Con la solicitud, las familias dispondrán de una hoja donde se les explica cuál es la documentación a presentar, tanto obligatoria como efectos de baremo, así como el calendario que regula todo este proceso de escolarización y la puntuación.

Para cualquier duda e información, las familias pueden dirigirse a la Escoleta de sa Miranda lunes, martes y viernes de 13.30 a 15.30 horas y en la Escoleta des Camí Vell los miércoles de 13.30 a 15.30 horas.

La consellera de Educación, Susana Labrador, ha explicado que el proceso de admisión será común para las dos *escoletes*. "En la misma solicitud podrán pedir plaza eligiendo el orden de prioridad", ha añadido. Podrán optar a entrar en la Escoleta de sa Miranda los niños nacidos en 2016, 2017 y 2018, y en la Escoleta des Camí Vell a los niños nacidos en 2016 y 2017.

Este año se inicia este proceso de admisión con las dos guarderías abiertas para todo el año, con un total de 128 plazas y 16 educadoras y una directora, además de una auxiliar educativa para atender a los niños y niñas con NEE (necesidades educativas especiales) y servicio de cocina con un cocinera y un ayudante de cocina.

La consellera ha querido destacar el "gran reto que es la etapa educativa de primer ciclo de infantil, con dos grandes objetivos: la calidad y la lista de espera cero en este ciclo, que si bien no es obligatorio si que es imprescindible para la conciliación familiar y laboral".